LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 10 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 25 DE JULIO DE 1833. [NO. 3045.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.................3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

For London direct.

The very fast sailing (A. 1.) new British built Schooner HAIDEE, 161, Henry Kenny, master, has now engaged upwards of three fourths of her cargo and will sail by contract in all the month of June. For terms of freight of remainder, of her cargo or passage, having excellent accommodations, apply to her consignees Messrs. Bertram De-Lisle & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
m 29 No. 88, calle de la Piedad.

Se fleta

Para cualquier puerto ó puertos del mundo navegable.

La muy velera, de 1ª. clase, forrada y clavada en cobre barca francesa '*L'AUGUSTE*' de 251 toneladas, su capitan ESTELLON. Dicho buque no tiene tres años de construido, y aunque surto en la actualidad en el puerto de Montevideo, puede trasladarse á este ó la mayor brevedad, siempre que se le proporcione que hacer. Para tratar ocurran á casa de sus consignatarios en esta, los SS. BERTRAM DE-LISLE Y CA., No. 100, calle de la Universidad, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 17 No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,

DIRECT.

THE *very fast sailing* (A. 1.) *British built barque* "ZOE," THOMAS DICK, Master, *is now loading for above port, and having the greater part of her cargo engaged will meet with quick despatch. For feight or passage, having two cabins neatly fitted up, please apply to her consignees Messrs.* CHARES TAYLEUR & SON, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad.

PARA BURDEOS—con escala en Montevideo.

La muy velera, forrada y clavada en cobre fragata francesa CAROLINA, su capitan *L. Liger*, del porte de 300 toneladas, teniendo ya contratadas positivamente las tres cuartas partes de su cargamento, saldrá para su destino el 25 del corriente. Es buque de primera clase, y tiene escelentes comodidades para pasageros. Para tratar de flete ó pasage ocúrrase al capitan *Liger*, calle de la Piedad No. 97, ó á sus consignatarios

GARNIER Hermanos,
j 8 tfc No. 121, calle de la Piedad.

Para Nueva-York.

El velero, forrado y clavado en cobre, bergantin americano PAULINA, su capitan B. RICKETSON, bien conocido ya en esta carrera, será despachado para dicho puerto inmediatamente. Para flete ó pasageros, teniendo buenas comodidades, ocúrrase al capitan en lo de Mrs. CONNELL, No. 76, calle de la Universidad, ó a

ZIMMERMANN, FRAZIER y CA.,
No. 66, calle de Belgrano. jul 22 tfs

For Liverpool,

With leave to call at Montevideo if required.

THE *fine* (A. 1.) *coppered and copper fastened, British built brig* "PHILOMELA," *237 tons register,* JOSEPH SPROTT, *master,—Has a considerable part of her cargo engaged and read, to go on board, and will have quick dispatch. For freight or passage, having superior accommodations, apply to the captain at* MR. MC'GAW'S *Hotel, or to the consignees*

PARLANE MACALISTER y CA.,
No. 148, *calle de la Victoria.* j20 15p

Se fleta

PARA CUALQUIER DESTINO.

El muy velero (A. 1.) bergantin nacional "ESPERANZA," de 152 toneladas, su capitan GARD: estará listo para recibir carga dentro de muy pocos dias, la que conducirá á cualquier puerto adonde es admitida la bandera nacional.

Dicho buque está forrado y clavado en cobre, y por su marcha superior y demas buenas calidades nada deja que desear.

Véanse con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
j 10 No. 88, calle de la Piedad.

ADMITE

CARGA Y PASAGEROS

PARA

CADIZ, BARCELONA Y GENOVA.

El hermoso y muy velero bergantin sardo "PICCOLO GIORGIO," capitan DELLEPIANE, está forrado y clavado en cobre, y saldrá à la mayor brevedad por tener una buena parte de su carga.

Ocúrrase para tratar con sus consignatarios los SS. PEDRALBES Y CABOT, calle del Perú, frente al No. 141, ò con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
15 No. 88, calle de la Piedad.

Para Baltimore.

La muy hermosa fragata americana "DRAPER," su capitan JUAN A. HILLERT, de porte de 291 toneladas forrada y clavada en cobre, y de muy buena vela, principiará á cargar para dicho destino tan luego como concluya su descarga, y admitirà flete á precios equitativos. Tambien podrá acomodar algunos pasageros para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar sobre una ú otra cosa, ocúrrase á *Zimmermann, Frazier y Ca.. No. 66, calle de Belgaano*, o á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No
j 14 Calle de la Piedad No. 88.

PARA GENOVA EN

DERECHURA.

En fuerza de contrato, saldra para dicho destino el muy superior, nuevo, de primera marcha, forrado y clavado en cobre bergantin goleta sardo FRANCISCA CATTARINA, su capitan RAFAEL BORZANO: puede admitir de diez á doce toneladas mas de lo que tiene y algunos pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, asegurándoles buen trato.—Véanse con sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
jul 12 30p No. 58, calle de la Paz.

Para los puertos

DEL BRASIL.

Se ofrece fletar la muy superior y nueva polacra sarda "NOMBRE DE MARIA," su capitan ANGEL TESTA, para lo que se daria una correspondiente hipoteca. Vèanse con sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
j 12 15p No. 58, calle de la Paz.

FOR HAVANA.

The American ship "GLIDE," V. C. Blunt, master, will sail about the middle of August and has room for about 103 tons, freight. For further particulars please apply to Howard & Ridgway, No. 33, calle de Cangallo, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 13 tfc No. 88, calle de la Piedad.

FOR

Freight or charter.

The remarkably fine (A. 1.) British built brig "SARAH," THOMAS BURK, Master, *233 tons register, coppered and copper fastened and 4 years old. For further particulars apply to her consignee Mr.* ALFRED BARBER, *No. 18, calle de la Florida, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
jul 19 tfc *No. 88, calle de la Piedad.*

Para Cádiz, Málaga,

BARCELONA Y GENOVA.

El nuevo, muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin sardo "EMPIREO," de porte de 318 toneladas, su capitan PEDRO PITALUGA; teniendo ya una parte considerable de su carga apalabrada, será despachado con brevedad: para tratar de flete ó pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, ocúrrase á su consignatario D. FELIPE BOTET, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 21 No. 88 calle de la Piedad.

NOTA.—Si se le proporciona un flete para cualquier otro destino será admitido.

PARA

Málaga y Génova.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera y de primera clase, clavada y forrada en cobre, fragata sarda GLORIA, su capitan PAULO BAVA, de porte de 235 toneladas, advirtiendo que tiene ya la mitad de su carga por cuenta propia para el segundo puerto. Las muy escelentes comodidades de este buque convidan los cargadores y pasageros de aprovechar tan favorable y rara oportunidad. Por uno y otro véanse con sus consignatarios AMADEO Y CAPRILE, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
jul 24 30p No. 88, calle de la Piedad.

Se vende ó se fleta,

El muy velero bergantin americano "FLORIDA," su capitan D. G. CROTHERS, del porte de 133 toneladas, que hace solo 18 meses que fué construido, forrado y clavado en cobre, calando solo 8½ pies cargado; es un buque superior de su clase, y muy á propósito para el tráfico costanero, por su poco calado. Para tratar ocúrrase á los consignatarios ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA., No. 66, calle de Belgrano, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No
j 22 tfs No. 88, calle de la Piedad.

POR SALE,

Freight or charter,

The fast sailing Baltimore Brig "FLORIDA," Capt. WILLIAM CROTHERS, *burthen 133 13/95 tons, about 18 Months old, coppered and copper fastened, draws only 8½ feet loaded; is a superior vessel of her class and one well adapted for the coasting trade from her light draught of water. For terms of either of the above please apply to her consignees* ZIMMERMANN, FRAZIER & CO., *No. 66, calle de Belgrano, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 22 N. 88 calle de la Piedad.

For New-York.

The copper and coppered fastened brig "PAULINA," Capt. B. RICKETSON, *a regular trader, will be despatched for the above port forthwith. For freight or passage, having comfortable accommodations, apply to said Captain at* MRS. CONNELL'S, *No. 76, calle de la Universidad, or to*

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
j 22 tfs No. 66, calle de Belgrano.

For Baltimore.

THE fast sailing, coppered and copper fastened American Ship "DRAPER," captain JOHN A. HILLERT, of 291 tons burthen, will commence chading for the above port, as sum as discharged, and will take freight on reassnable terms. For which or passage, having excellent accommodations, apply to Zimmermann, Frazier & Co., No. 66, calle de Belgrano, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 14 *No. 88, calle de la Piedad.*

Para Cádiz, Málaga Y GENOVA.

Saldrá dentro de 40 dias prefijos el muy superior y de primera marcha bergantin sardo "VALIENTE NICOLINO," de porte de 168 toneladas; advirtiendo à los SS. que gustasen cargar que el capitan embarcará seis mil cueros de su cuenta. Tiene muy escelentes comodidades para pasageros, y por uno ú otro véanse con sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
j 12 30p No. 58, calle de la Paz.

SE FLETA

PARA CUALQUIER PUERTO ó PUERTOS DEL BRASIL.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin goleta brasilero "ELIZA," de 69 toneladas, su capitan D. J. A. SILVA; estará pronto á recibir carga dentro de pocos dias, la que conducirá para cualquier puerto del Brasil, á precios moderados. Para tratar véanse con sus consignatarios los SS. DOWDALL Y LEWIS, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No
jul 10 No. 88, calle de la Piedad.

Para el Havre de GRACIA.

Con el privilegio de tocar, si preciso fuese, en el puerto de Montevideo.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin frances "GENERAL FOY," de 160 toneladas, y de muy poca carga, su capitan DEFAITELLE, tiene ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento, y será despachado á la mayor brevedad. Dicho buque tiene escelentes comodidades para pasageros, los que llevará á un precio moderado. Para tratar de flete ó pasage véanse con sus consignatarios los SS. GUERIN HIJO, SERIS Y CA., ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
jul 2 No. 88, calle de la Piedad.

A regular trader,

For LIVERPOOL calling at Montevideo.

THE *fine (A. 1.) British built barque "MARY WORRALL," Capt.* DAVID SMITH, *237 tons register, coppered and copper fastened, and in every respect a superior conveyance — will commence loading to-morrow, and having three fourths of her cargo engaged, will have immediate despatch. For freight or passage, having excellent accommodations, apply to Capt.* SMITH, *or to the consignees*

MC'CRACKAN & JAMIESON,
j 17 tfc No. 78, calle de la Catedral.

SE FLETA ó se

CONTRATA.

El muy superior (A. 1) bergantin ingles "SARAH," de 233 toneladas, su capitan THOMAS BURK: estará listo para recibir carga dentro de muy pocos dias. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. ALFREDO BARBER, No. 18, calle de la Florida, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
jul 19 tfc No. 88, calle de la Piedad.

HA ABIERTO REGISTRO.

PARA CADIZ Y BARCELONA

El muy velero y de primera clase bergantin romano "CONCORDIA," que saldrá infaliblemente para dichos destinos el 30 del corriente mes de Julio, y podrá admitir aun alguna carga á flete; como asi mismo pasageros, á los que se les asegura un buen trato, por lo que tiene escelente comodidad. Los SS. que gusten aprovecharse de tan buena oportunidad ocurran á sus consignatarios PEDRALBES Y CABOT, en la calle del Perú, frente al No. 141, ó con

HORNE Y ALSOGARAY.
Corredores marítimos,
j 10 No. 88, calle de la Piedad.

Para puertos del

BRASIL.

El bergantin brasilero "AMISTAD FELIZ," forrado y clavado en cobre, de superior marcha, de porte de 128 toneladas portuguesas, y quedará pronto á dar la vela para el 10 de Agosto próximo. El que se interese ocurra á

MANUEL A. RAMOS,
jul 18 11p No. 74, Belgrano.

Para Valparaiso.

El muy velero y de primera clase, (A. 1.) bergantin ingles SUSANNAH, de 140 toneladas, forrado y clavado en cobre, su capitan D. GUILLERMO DUNN, tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento, y dará la vela dentro de pocos dias. Es buque de muy poca carga y tiene comodidades muy buenas para pasageros en la cámara, y tambien entre-puentes—y todo á precio muy moderado. Para tratar véanse con sus consignatarios los SS. LAFONE, ROBINSON Y CA., ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No.,
jul 24 No. 88, calle de la Piedad.

PARA

Cádiz, Barcelona,

Y GENOVA.

Saldrá á la mayor brevedad el muy superior y de vela bergantin sardo "SAN JOSE," su capitan *Bernardo Gorlero*, de porte de 240 toneladas, advirtiendo que tiene ya 4,000 cueros por cuenta de la espedicion. Las muy escelentes comodidades de este buque convidan los cargadores y pasageros de aprovechar tan favorable oportunidad. Para uno y otro veanse con sus consignatarios AMADEO Y CAPRILE, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
jul 24 30p No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool,

Calling at Montevideo.

The superior, new (A. 1.) Bristish built Brig "VANGUARD," M. WALKER, Master, *will be despatched hence on first day of August, calling at Monte-Video, where she will remain but a few days, and can take a few tons of bales, should immediate application be made. Has also splendid accommodations for passengers. For further particulars please apply to her consignees Messrs.* LAFONE, ROBINSON & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
jul 24 *No. 88, calle de la Piedad.*

Aviso.

Se vende la goleta CONCEPCION, de porte de 40 toneladas con todos los útiles necesarios para navegar: es buque nuevo construido en Santa Fé, y de muy poca agua, propio para la playa ó cualquier puerto del rio; cuyo barco se halla surto frente al muelle y se dá en un precio acomodado. El que se interese puede tratar con su dueño calle de la Reconquista No. 130 darán razon. jul. 23 3p.

Para Sandu y Salto.

Saldrá precisamente el 1.º del entrante mes la goleta nombrada "CONCEPCION DEL URUGUAY," de porte 60 toneladas, nueva y bien construida: tiene escelentes comodidades para carga y pasageros. Los SS. que gusten podrán verse con su dueño Antonio Marsenavo, esquina en frente al café de Catalanes. jul 24 5p

INTRODUCCION DE GANADO.

Dia 17.

De Ranchos ha conducido don Eusebio Subiaur 262 cabezas, compradas por don Mariane Duran—138 á don Juan Planes, 122 á don Isac Giles, 1 á don F. Villanueva, 10 al introductor.—Para saladeres.

De Chascomus ha conducido don Juan Rafael Oromí 710 cabezas, compradas por don Juan Fernandez—63 á don Wenceslao Warnet, 46 á don Amborosio Cramer, 4 á don Guillermo Moyano, 108 á don Indalecio Burgos, 100 á don Narciso Martinez, 145 á don M. Echenagucia, 24 á don Waldo Vaca, 120 á don Salvador Franco, 10 á don Gavino Corbalan, 90 á don Felipe Girado.—Para saladeros.

De Chascomus ha conducido don Tomas Esperati 186 cabezas, compradas por don Julio Luton—178 á don Ambrosio Cramer, 8 á don Hipolito Garcia.—Para saladeros.

De Giles ha conducido don Casimiro Urruchua 90 cabezas, compradas por don Manuel Colares—45 á don Damasio Flores, 28 á don Francisco A. Casco, 1 a don Alberto Lescano, 8 á Da. Maria Dominguez, 2 á don Dionisio Vicenter, 2 á don Hermegildo Saraví, 3 á don Manuel Ponce 1 á don Antonio Gonzalez.—Para el abasto.

De las Cañuelas ha conducido don Francisco Alvarez 41 cabezas, compradas por el introductor—2 á don Rumualdo Millan, 34 á don Alberto Gomez, 4 á don Andres Carrasco, 1 á don Miguel Arista.—Para el abasto.

De las Cañuelas ha conducido don José Ullua 11 cabezas, compradas por don Manuel Ocampos—5 á don José Maria Parras, 4 á don Juan Rojas, 2 á don Celestino Carrizo.—Para el abasto.

De la Guardia del Lujan ha conducido don José Antonio Coria 102 cabezas, compradas por don Juan Ovalle—22 á don Dionisio Martinez, 21 á don Nicolas Garcia, 3 á don Manuel Maldonado, 8 á don Tomas Lorea, 2 á don Manuel Holguin, 5 á don Mariano Lima, 3 á don Lorenzo Mora, 1 á don Miguel Fernandez, 1 á don Pedro Peredo, 2 á don Bernardo Martinez, 3 á don Francisco Acuña, 2 á don Cornelio Roldan, 4 á don Benero Martinez, 1 á don Pedro Moreno, 4 á don Bernardo Martinez, 1 á don Francisco Martinez, 18 á don Romano Molina, 3 á don Pedro P. Ledesma, 1 á don Manuel Velazquez, 2 á don Ramon Bentos.—Para el abasto.

Dia 18.

Del Rosario y San Nicolas ha conducido don Silvestre Queyedo 97 cabezas, compradas por don Fermin Cuestas—87 del introductor, 10 á Da. Carmen Ramayo.—Para el abasto.

De Cañuelas ha conducido don Juan M. Vilarradin 28 cabezas, compradas por don Eulogio Fresco—8 á don Juan Veron, 18 á don Francisco Navarro, 1 á don Celestino Carrizo, 1 á don Lorenzo Alvarez.—Para el abasto.

De Chascomus ha conducido don Miguel S. Vera 30 cabezas, compradas por don José Peralta—16 á don Leonardo Pereira, 7 á don Francisco Ludueña, 7 á don Ramon Cabrera.—Para el abasto.

De la Magdalena ha conducido don Domingo Benito 63 cabezas, compradas por don Pedro Cano—8 á don Feliciano Preciado, 1 á don Antonio Garcia, 9 á Da. Agustina Canales, 1 á don Cornelio Lozano, 9 á don Lorenzo Peralta, 13 á don Ventura Canales, 10 á don Eulalio Otamendi, 4 á don Justiniano Lozano, 8 á don Hilario Ferreira, 1 á don Tomas Jaime, 4 á don Miguel Molina.—Para el abasto.

Del Monte ha conducido don Felipe Aguirre 324 cabezas, compradas por don Francisco Saenz Valiente—324 á don Jorge Saavedra.—Para el abasto.

Dia 19.

De Arrecifes ha conducido don Juan Rosas Cornejo, 303 cabezas, compradas por don Alejandro Mckinley—229 á don Casimiro Perez, 61 á don Francisco Perez, 1 á don Luis Saavedra, 1 á don Miguel Saavedra, 1 á don Narciso Sosa, 1 á don José M. Rodriguez, 5 á don N. Ocampos, 1 á don Blas Represas, 1 á don Mariano Perez, 2 á don Santiago Sosa.—Para saladeros.

De Areco y Exaltacion de la Cruz ha conducido don Felix Soto 156 cabezas, compradas por don Julian Villaverde—60 á don Leandro J. Sosa, 24 á Da. Damiana San Martin, 3 á don Juan Rojo, 4 á don Ramon Martinez, 45 á don Nicolas Santillan, 2 á don Bautista Muñoz.—Para el abasto.

De Giles ha conducido don Francisco Arce 47 cabezas, compradas por don Joaquin Baya—46 á don Bartolo Cotes, 1 á don Gregorio Rodriguez.—Para el abasto.

De Matanzas ha conducido don Felipe Donsire 9 cabezas, compradas por don Antonio Pereira.—4 a don Juan Flores, 4 a don Cayetano Sotelo, 1 a don Romualdo Millan.—Para el abasto.

INTERIOR.

SALA DE RR.

Sesion del dia 16 de Julio

Sigue la discusion pendiente.

(Continua el Sr. Ugarteche.)

Fijados por la comision como punto de arranque, los dos indicados axiomas, es que entró á meditar muy séria y detenidamente; y puede la Sala estar segura de que la imparcialidad del patriotismo, de la adhesion á conservar los principios fundamentales del sistema jurado por la provincia, han sido los que le han decidido á presentar las 2 minutas en discusion. Para esto la comision entró á hacerse cargo no solamente de los hechos que ocurrieron el 16 de Junio, sino de los que precedieron al aproximarse aquel dia. Es pues de necesidad, considerar la posicion que la parte de ciudadanos que se creian influyentes para las elecciones, se hallaba en los cuatro ó cinco dias antes del 16. Este deslinde y esclarecimiento son de necesidad, para poder arrancar ó valorar con justicia y con imparcialidad la medida de la suspension de las elecciones: en efecto SS., por mas que los que han visto las cosas por un lente de disminucion, las hayan querido esqueletar, ello es indudable, notorio y público; no al circulo que contiende por una de las dos listas, sino á la gente imparcial, á los individuos que no han tomado la menor parte en esta contienda, que en los dias antes del 16, se pusieron en egercicio los rastreros manejos de la sugestion, para difamar á los opositores, ó que sostienen la lista que entonces se hizo valer como en oposicion con la lista ministerial ó de gobierno. Se hicieron reuniones en los cuarteles; sus gefes arengaron sobre la necesidad, conveniencia y utilidad del país, en que se prefiriese la lista rosada, á la lista negra, y esto mismo se practicó en casos particulares; encabezadas esas reuniones por gefes y generales, concluyendo y cerrandose en todas ellas por arengar sobre la misma necesidad, y añadiendo de que la lista contraria y los agentes de ella, no tenian otro proyecto, que arruinar la opinion y crédito del general D. Juan Manuel Rosas. Llegó á términos que un general no pudiendo conquistar la voluntad de un ciudadano, que aunque no de una ilustracion respetable, pero á lo menos en su clase tiene un circulo popular de muchos individuos, no pudiendo conquistarlo á que se retragese de trabajar por la lista negra, en medio de que quiso hacerle entender que tanto los candidatos comprendidos en ella como los agentes, todos eran enemigos declarados del general Rosas; mas viendo que ni aun esto podia cambiarlo, llegó á prometerle y decirle: yo sé que tu tienes un pleito de cantidad muy crecida y que lo pierdes, mas yo te ofrezco dartelo ganado, toda vez que convengas con mis ideas. Esto, SS., lo ha dicho con publicidad el mismo ciudadano á quien me remito. Esta pues, era la disposicion en que estaba esa parte de ciudadanos que se considera influyente para las elecciones. Llegó el dia 16 ¿y que sucedió?

Empezaré por la parroquia del Pilar que es la mas distante. En esta se presentó una compañia de milicias de caballeria, perteneciente á la Catera ó al curato de Jesus Amoroso, trayendo á su cabeza á su capitan D. N. Castillo; se presentó en la plazoleta de la Recoleta ó parroquia del Pilar. Solamente la prudencia y circunspeccion del juez de paz, pudo evitar los resultados funestos que habian de suceder necesariamente toda vez que se hubiera dado intervencion á esta gente estraña que venia de afuera. El juez de paz con consejo y conferencia de los alcaldes, acordaron que para evitar los efectos de la disposicion alarmante con que se presentó aquella caballeria estraña, el único medio era no hacer la apertura de la asamblea electoral. Pero no obstante esto, frustrado el plan con que se presentó aquella compañia de caballeria, se agolpó á la parroquia de la Piedad á prestar su sufragio, y algunos lo hicieron porque no fueron conocidos por los tenientes alcaldes que existian. Pasemos al Socorro.

Señores, por mas predisposicion, por mas inclinacion y afeccion que se tenga á las ideas y planes particulares, nadie desde que dejo un momento libre á su razon podrá desconocer cual seria el resultado en la parroquia del Socorro, desde que debia presidir la apertura de la mesa electoral, el juez de paz que habia presidido las elecciones del 28 de Abril. No entraré en los detalles que subsiguieron á la conducta de ese juez de paz en aquel dia, aunque de esto ha hecho recuerdo el señor Diputado que habló antes que yo. Y lo creo inconducente á la cuestion del dia, pero si dará mérito á objetos muy distintos de los que el señor Diputado á que me contraigo, ha concluido con la contradiccion mas marcable.

Pasemos á San Nicolas. ¿Qué sucedió allí? Que los de la lista rosada sin autoridad, intrusándose en lo que no es de su deber, trajeron una mesa, la colocaron en el lugar que se hacen las elecciones, y le pusieron asedio, circundándola. El juez de paz designado por la ley para abrir y presidir este acto, dejó frustrado este ardid y rastreria, haciendo traer de la vecindad una mesa y sillas en la cual se colocó y abrió la votacion para presidente y escrutadores. Esto señores alarmó el partido opuesto á tal grado, y estremo, que á las dos horas poco mas ó menos, se agolparon á esa parroquia ¿y qué hicieron? Un rasguño político, como ha dicho uno de los señores Diputados. ¿Qué mas hicieron? Abanzar la mesa tirarla por los aires, tirar las sillas, y al presidente tirarle con el tintero por la cara.

En la parroquia de San Miguel ¿qué sucedió? Que un General al frente de un número muy considerable de adictos y prosélitos, se presentó mucho antes de empezarse la eleccion para presidente, y se apoderó de ella.

En la mesa de la Concepcion ya se ha dicho muchas veces lo que ha sucedido. Desgraciadamente he oido tanto al Sr. Ministro de Gobierno cuanto á un señor Diputado que me ha antecedido, que refiriéndose al hecho atroz escandaloso en aquel acto, cometido por los que estaban destinados á conservar el órden y remover todos los motivos que hicieran sufrir la menor alteracion á la tranquilidad pública, que el haber hecho uso del puñal y sable, que se les habia destinado solamente para aquel objeto, se hubiera empleado, dando un principio de justicia, en reparacion, en desagravio de una bofetada. Pero, señores, ¿adonde vamos á dar si los funcionarios públicos, destinados á contener los crímenes, por el acto de que un particular cometa el esceso criminal de darle una bofetada á otro, en aquel acto hace uso del sable y el cuchillo? Se ha dicho que meta cada uno la mano en su pecho, y verá si tiene sangre tan fria que hubiera sufrido con calma y con resignacion una bofetada. Sres., el que no sabe leer que no ponga escuela, él que no sirve para funcionario público, el que no tenga la impasibilidad que se necesita en ese ejercicio, el que no esté poseido de que la espada que se le pone no es para vengarse, prevalido de que está ejerciendo un ministerio público, sino para alejar el desórden, el que no tenga estas calidades no debe entrar á obtar clase ninguna de funcionario público, y es muy estraño que teniendo esta calidad el que hizo uso de las armas por una bofetada, si eso es positivo, es muy estraño digo que en el santuario mismo de las leyes se haya querido justificar el procedimiento de este funcionario doble y triplemente responsable por el carácter que tenia, y á tal grado que se ha querido disminuir la gravedad de la herida recibida por el ciudadano particular.

Ello fué Sr., que si prudentemente y con la debida discrecion no se hubiera suspendido el continuar la votacion en aquella parroquia, acaso los males y desgracias de la catástrofe, hubiesen sido el primer eslabon de donde hubieran hundido al resto de la ciudad. ¿Por ventura se ha presentado la apertura de las mesas electorales en el dia 16, sin atentados alarmantes, pues que contra todas ellas se han formalizado protestas con hechos para que aun haciendo prescindencia de los interesados por una y otra parte, existen testigos de escepcion que pueden justificar los hechos? La apertura de todas las asambleas electorales, ha sido protestada, con escepcion de las de la Merced y la Piedad. Hay mas señores. La vispera ó ante vispera del 16, la policía amenazó con la destitucion á cualquiera de los dependientes del departamento, que no votasen por la lista del Gobierno, de cuyo nombre abusó en aquel acto.

La misma Policía hizo reunir al cuerpo de panaderos en el mercado del centro á las siete de la noche del catorce, ¿y con qué objeto? Con el objeto de intimarles, como les intimó, con amenazas, despues de haber inquirido cuantos dependientes y peones tenia cada panaderia, y que por órden del Gobierno asistieran el Sábrdo siguiente á las 11 de la mañana á recibir las listas por las cuales el Gobierno ordenaba que sufragasen.

Yo suplico á los señores Ministros, no sé si alguno ó todos tendrán un conocimiento de estos dos hechos últimos que he indicado, y les suplico, espongan sobre la realidad de ellos, y si estos dos, entre otros muchos fueron los motivos que decidieron al Sr. Gobernador para mandar que se insertase en todos los periódicos, la declaratoria que bajo el título de *aviso oficial*, se publicó el 15 del mismo. Espero esto para continuar.

Sr. *Ministro de Gracia y Justicia.* Por mi parte responderé que no sé ni tube noticia del *aviso oficial* hasta que lo ví.

Sr. *Ministro de Gobierno.* Lo mismo debo contestar respecto á ese *aviso oficial*. En cuanto al hecho que se ha recordado por el Sr. Diputado de esa citacion de los panaderos, no tube noticia de ello, hasta que estando reunido el consejo de Ministros, apareció un sujeto imputando esa infidencia al géfe de policía, infidencia que el gefe espresado desmintió; y como se repetian sucesivamente las reclamaciones de los ciudadanos que venian de una lista y de otra, yo no supe ni recuerdo, que hubiera habido ningun esclarecimiento: sé que desmintió el géfe de Policia porque lo presencié.

Sr. *Ministro de la Guerra.* El ministro que habla fué impuesto la víspera de las elecciones á las 8 de la Policía, por dos de los mismos panaderos. Pasó inmediatamente á avisar este hecho al Sr. Gobernador, y de él resultó el aviso oficial.

Sr. *Olazabal.* El géfe de Policía, no ha desmentido el hecho porque es positivo, y el ciudadano que lo espuso fuí yó, y el Sr. Ministro no dice la verdad en esta parte. (Varios Señores Diputados simultaneamente reclamaron el órden.)

Sr. *Ugarteche.* Para no ser difuso me abstendré de entrar al detall de hechos de igual entidad, que los que dejo dichos, y valiéndome del testimonio del Sr. Ministro de Gobierno en su alocucion de ayer, digo que es menester no dudar de que en ese dia 16 fueron muy repetidos los avisos y partes que recibia el Gobierno de que se cometian fraudes, excesos y atentados tan alarmantes, que prudencialmente entraron á recelar, vinieran á producir el trastorno de la tranquilidad pública.

Sr. *Ministro de Gobierno.* Creo haber dicho que eran repetidas las quejas que llegaban al Gobierno de desórdenes, infracciones de ley, y coartacion de libertad en los sufragantes pero tambien añadí sino me he olvidado, que mi juicio estubo suspenso y perplejo por la razon muy óbia de que no oia mas que á los acusadores y á ninguno de los acusados. Por eso distinguí dos clases de hechos, el 1°. sobre que no podia fijar mi juicio sin aventurarlo, sin esponerme á hacerlo precipitado, cual eran los detalles y pormenores de esas delaciones: respecto á esto bien claramente espliqué mi concepto. Respecto al otro hecho, que amagaban desórdenes, y peligraba la tranquilidad pública, dije espresamente repito, á el que tube certidumbre, porque me contrage especialmente al suceso de la Parroquia de la Concepcion y San Nicolas. Cuidé mucho de clasificar esta diversidad de hechos. Respecto á los primeros inculqué que no pude formar juicio, porque no oia sinó á los acusantes, sin tener actitud para oir á los acusados.

Sr. *Ugarteche.* Estoy conforme con esos dos juicios de distincion, y bajo esa inteligencia es que voy á ordenar mis reflexiones.

He dicho antes, valiéndome del testimonio prestado por el Sr. Ministro de Gobierno, siendo tan repetidos los avisos y quejas en número hasta ocho, su juicio se puso en vacilacion sobre la realidad de estos hechos, en razon de que no lo oia sinó de boca de los acucantes, cuando no oia á los acusados. Mas si esta ansiedad, esta duda en que se hallaba constituido el juicio del Sr. Ministro, por aquellos avisos anteriores, vino á recibir el carácter de certidumbre con dos hechos últimamente comunicados al Gobierno de las parroquias de la Concepcion y San Nicolas, y que estos decidieron su juicio á no poder dudar que el órden público estaba amenazado y muy de cerca; Que despues de este juicio formado bajo bases de esta naturaleza, se decidió el primero á indicar la medida de la suspension. Yo sobre ese concepto que el Sr. Ministro de Gobierno no indicó en su alocucion, para convenir que la medida fue en aquellas circunstancias hija de la justicia y de la necesidad, atendidas todas las circunstancias hija de la justicia y de la necesidad, atendidas todas las circunstancias de aquel dia y de aquel caso; yo adelantaré sobre estas mismas reflexiones otras muchas. Antes he detallado la posicion en que se allaba esa masa de ciudadanos influyentes en los dias antes del 16 de Junio. He indicado y particularizado alguno de los hechos que sucedieron, y son demasiado públicos. Ahora pues se ha visto que unos procedimientos de ese carácter, en que los generales y géfes hicieron reuniones, unos en sus cuarteles, otros en casas particulares, arengando sobre la necesidad de sostener una lista, ¿en todo juicio sensato y previsor que presentimientos no debe mandar esto? Hombres de este boato, de esto carácter y respetabilidad llegaban á dar unos pasos tan contrarios al órden y subordinacion de su carrera, y su puesto, ¿nó indicaban que aun cuando la autoridad y el poder entraban á tomar medidas para hacerlos volver á sus deberes, y todo esto nó importa un paso de una insubordinacion tan escandalosa y peligrosa, un procedimiento y conducta de esta clase? ¿A quien se le esconde? Ellos son susceptibles y capaces de llevar las cosas á los estremos. Pero Sres. llegado el dia 16, cuando en la parroquia estramuros, se vé presentar una compañia que no corresponde á la ciudad, con su capitan al frente, ¿qué deberia deducirse de este paso anárquico y de insubordinacion? Por ventura esta compañia vino formada y encabezado por el capitan por órden de los géfes naturales, cuales son el Ministro de la Guerra, ó el comandante general de armas? Si nó fué por órden comunicada por alguno de estos dos conductos, el fué subersivo, y de insubordinacion, y una demostracion práctico de la disposicion que habia de hacer frente á la autoridad? Porque Sres., desde que un géfe subalterno toma una medida de esa clase, todo está ya dispuesto.

El hecho del Socorro ocupando el lugar en que se habia de hacer la votacion con el señor juez de paz decidido parcial, no se me oiga á mí, oiganse las producciones de unos y otros en los papeles públicos, ese hombre que tan estemporaneamente salió del 28 al 30 dando un parte de lo que suponia haber sucedido tres dias antes, tanto le costó el compromiso á que se arrojó. Así pues no podia considerarse á este un hombre imparcial, para presidir una asamblea, y por eso fué q' con mucha anticipacion, ocupó la mesa rodeándola de prosélitos de la listas por quien él estaba con un sargento á la puerta que no dejaba entrar á nadie. Despues de estos hechos que he referido, ¿podrán dejar duda? ¿podría un juicio imparcial, mantenerse en ansiedad sobre los funestos resultados que esto preparaba? A mi juicio haciendo cotejo de lo que sucedió en los dias anteriores del 16 y el 16 mismo, no habia lugar á ansiedad ni duda. Sin embargo, yo respeto esa perplegidad, y delicadeza que al señor Ministro afligió en los primeros avisos y partes de infraccion de ley, de tropelías y de coartacion de libertad, mas yo creo que apesar de esa ansiedad que justamente indica el señor Ministro, debería ya haber conocido que el mal estaba próximo, y que debia cortarlo, como lo verificó inmediatamente que se repitieron los avisos de San Nicolas y la Concepcion, se decidió á la medida. Ahora digo yo, ¿si estos dos hechos fueron el complemento del convencimiento del juicio del señor Ministro ¿como pudieron no afectarlo todos esos otros hechos, que habian precedido y sucedido el dia 16? Debo confesar con la franqueza que acostumbro, que me he visto sorprendido en este lugar, cuando he visto invocar la incomulidad que deben tener inviolablemente los principios fundamentales del sistema representativo republicano, con tal calor, que en la sesion anterior, llegó á vertir ante V. H. No importa se dijo que la Sala apruebe esa medida, cuando el pueblo todo la desaprueba, la considera ilegal, atentatoria contra su soberanía. Es menester mas que valor para citar como fiador de este concepto al pueblo de Buenos Ayres. Acaso habrá sido un pueblo de ciegos y mudos los que le han reprobado, los que han valorado en el sentido que se ha espuesto por el señor Diputado. El pueblo de Buenos Ayres, señores, es de una vista muy penetrante, tiene una espresion enérgica y valiente. Yo desafio no digo al señor Diputado, sino á cualquiera otro, á que nos comprometamos á presentar mayor número de individuos, no de la última masa, sino individuos que hayan dado testimonios de que los anima un sentimiento noble y un patriotismo intachable que testifiquen del modo como se ha recibido esa medida de la suspension de las elecciones. Adonde iriamos á dar si el contagio pestilencial de los periódicos, se hubiese de difundir hasta este lugar? Aquí hay libertad señores, aquí debe acreditarse esa misma libertad, para espresar los hechos, mas no para adulterarlos; y en prueba de que se han adulterado, en la diminucion que se ha hecho, yo ratifico la invitacion, cualquiera que sea á que nos comprometamos bajo condiciones de que no podamos huir. Aquí no se puede decidir de otro modo, porque lo demas sería clasificar los hechos; yo de un modo y otro señor Diputado de otro y cada uno invocar al pueblo entero, &a. Cuando en honor del mismo pueblo es menester confesarlo, es tan diminuto el círculo que sostiene que la medida del 16 atacó la soberanía del pueblo, que no viene á componer ni la undécima parte del pueblo. El que guste puede tomarse la palabra á que me he comprometido.

He dicho que me he visto sorprendido al oir principalmente en un discurso lleno de flores pero tan vacío de sustancia, y tan lleno de contradicciones que es imposible soportarlo, al oir digo al señor Diputado que peroró antes que yo avanzarse diciendo, ese oprobio del 16, la provincia no podia contar con leyes, que ya habia perdido toda la esperanza de continuar en el goce de los grandes beneficios que le traia un gobierno racional, y la observancia y guarda de sus leyes ó instituciones. Una mina dijo está, atacada y cargada, y ella sin duda esplotará desde ese suceso que viene preparado desde las elecciones del 28 de Abril. Y despues de esto, señores ¿hay valor, hay razon para que el P. E. tomó una medida imprudente, sin fundamento, sin causa justa? ¿Y esa mina que dice el señor Diputado se halla atacada y que está dispuesta á esplotar no dice que ha preparado la eleccion del 28 la ha venido á completar y darle la última cargazon la del 16 ¿como pues, en que razon cabe contradiccion tal? Pero hablando en el sentido del señor Diputado si realmente el estado de la ciudad es el que ha bosquejado en su discurso, tanto mas justa y necesaria fué la medida de suspension. Pero lo mas estraño es que despues de haber caracterizado con colores tan negros esa medida del 16, viene á concluir diciendo que desechaba el proyecto presentado por la comision y en su lugar sostituia el presentado por la minoría disidente. ¿Pueden tolerarse anomalias mas palmarias? ¿Como si tiene tanto patriotismo, tanta libertad é independencia, como puede conciliar que despues de haber pintado esa medida con retratos tan funestos pueda venir á adoptar el proyecto presentado por la minoría disidente? Cuando esa minuta presentada en oposicion dice que la medida tomada por el gobierno la reconoce por un sentimiento noble y de órden. ¿Y puede adoptarse y acomodarse así este mezquino carácter de noble, en el sentido del señor Diputado?

Sr. *Anchorena.* En la medida reconoce un sentimiento de órden, no en el procedimiento.

Sr. *Ugarteche.* ¿Luego el proyecto deja inclasificado el procedimiento del Gobierno y solo se dirige á las causas que lo motivaron? Esto no tiene quite. Pero enfin el señor Diputado á quien me refiero ha caracterizado létrica y negramente esa medida, y despues dice que reconoce en ella sentimientos nobles de órden. Pero una medida que ataca, taladra y desbarata el cimiento del edificio social, jamás puede dársele el título de sentimiento noble y de órden porque es el desquicio radical.

Otra estrañeza he recibido: yo he visto que ahora ocho meses en este mismo recinto, y santuario de las leyes, se instó, se esforzó á que se sancionase y crease una ley sobre todas las leyes, es decir un poder discrecional y arbitrario cometido unicamente á la ciencia y conciencia del gobernante.

Sr. *García* (D. Baldomero.) Se equivoca el señor Diputado si lo dice por mí: yo no he sostenido el poder discrecional. El señor Diputado que tiene la palabra, sostuvo el año de 1830 el poder discrecional: yo no.

Sr. Ugarteche:

He dicho que me ha sido muy estraño que se invoque con tanto tezon la guarda y respeto á los principios, cuanco como he dicho antes, se ha sostenido la necesidad á título de robustecer la autoridad del Gobierno, que se crease y sancionase oportunamente una ley discrecional, es decir echar abajo esa soberanía del pueblo. Dice el señor Diputado que él no ha sostenido el que se sancionase esa ley. Sea enhorabuena; yo no asistí á las sesiones, hablo por los papeles públicos, cuando no los veo contradichos debo creerlos. En ellos ví una alocucion del señor Diputado, sosteniendo que debia admitirse el proyecto en general de las facultades estraordinarias; pero todavía quiero permitir mas, que no lo haya sostenido.

Sr. *Anchorena.* Reclamo el órden, y pido que el señor Diputado se contraiga á la cuestion.

Sr. *Ugarteche.* Muy bien señor, voy á concluir. La soberania del pueblo solamente está en egercicio donde ella se practica con sujecion á las leyes que le dan norma á ese mismo acto. Desde que el acto de elecciones se practica de un modo disconforme, subersivo y contradictorio á las leyes que le dan direccion, realmente ya no es acto de soberania. Pues esto sucedió el Domingo 16. Asi es que es un concepto muy equivocado contra el verdadero espíritu ó inteligencia de los mismos principios, el decir que la suspension fué un acto que atacó el de la soberania del pueblo. Cuando el P. E. mandó suspender las elecciones, ya no estaba ejerciendo el pueblo el acto con arreglo á la ley. Todo era trastorno, todo eran violencias, y desde que el pueblo no ejerce libre, espontaneo y sin trastorno cualquiera acto que se haya reservado para el uso de su soberania originaria, no se puede llamar tal, sin variar y desquiciar el sentido de las cosas. Es menester tener muy presente esto, que á la hora en que el gobierno mandó el cese de la continuacion de las elecciones ya no era acto del pueblo. Solamente se habian reducido á choques de personas decididas por una y otra banda. No aparecian ya sino actos de violencia, de trastorno y atropellamientos, pero aun cuando quisiera permitir que al tiempo en que el P. E. mandó suspender las elecciones estaba el pueblo ejerciendo ordenada y regladamente el acto de soberania, ya se han hecho ver los grandes síntomas que presentaban todos los actos tanto anteriores como los sucedidos el 16, de anarquia, desórden y perturbacion del órden, y que no habiendo entonces disponibles entre las atribuciones del gobierno ninguna otra medida para contener ó hacer desaparecer ese desórden, porque de cual se valdria ¿de la policía? Por lo que de ella se ha dicho es visto que no podia valerse el P. E. sin haber abierto un nuevo camino para fomentar el desórden. ¿Cual otra seria? ¿El uso de las armas y de las tropas? El señor ministro ha clasificado bien el estado en que estaban, y que hubiera sido aumentar una chispa mas al fuego. Y desde que esto es así, ¿como hay valor para

decir que á no ser que se hubiera presentado el señor gobernador en su caballo por las calles? ¿SS., acaso somos, ó creemos aquí como los portugueses que el rey D. Sebastian obra prodigios en su caballo blanco? Eso mismo acaso, hubiera aumentado la insubordinacion, y tanto que la presencia del gefe no podria entonces servir sino de nuevo pretesto para otra empresa tal vez mas fatal. Y quien sino por una imprudencia suma, en el estado de efervescencia no digo el gobernador, el gefe de policía si se hubiera presentado á caballo se habrian espuesto á que saliera un pistoletazo. Sí SS., es preciso delirar para proponer esto.

Concluyo que la Sala por una justicia irresistible, se vé en la necesidad de aprobar el proyecto presentado por la comision en las dos minutas que ha acompañado.

En la discusion en particular el que ha hablado, se reserva adelantar algunas observaciones para el convencimiento de la necesidad de aprobar los proyectos que ha presentado.

A las cuatro de la tarde se alzó la sesion.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

Por la reputacion de mis conciudadanos y la mia, sírvase Vd. publicar estas palabras que han debido terminar la corona lírica del Sr. Heredia; y cuya falta imperfecciona notablemente este presente:

"Heredia:

El dia que dejeis de ser bueno, ya no os pertenece esta corona.

El dia que mormureis esta advertencia, ya no sois bueno."

UN TUCUMANO.

Sr. Editor de la G. M.

Las aspiraciones van declarándose poco á poco. Entre ellas no nos parece la menos fondada y atendible la que se indica en el *Iris* de anteayer. Pues qué ¿se hará una escepcion con D. José María Salvadores, dejando de recompensarlo por los grandes servicios que ha rendido á la *lista negra*? No, Sr.; si el señor ministro de gobierno no quiere autorizar su nombramiento que lo haga el señor ministro de la guerra, como lo practicó en el caso del Sr. Campo. Mas, para no dar lugar á murmuraciones, es preciso que se vindique previamente el manejo que ha tenido el señor Salvadores en la Policía, pues corren por ahi ciertos rumorcitos sobre el registro de marcas de ganado, panaderos, y chocolateros, papel sellado, &a., que seria fácil desmentir por medio de una informacion sumaria.

Los que saben lo que dicen.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, JULIO 25 DE 1833

Acaba de llegar á nuestras manos, el siguiente parte de un nuevo é importante triunfo que han reportado sobre el enemigo comun, las fuerzas santafecinas al mando del intrépido Brigadier Lopez. Nos apresuramos á insertarlo, convencidos de la satisfaccion con que recibe el público, las noticias de los favorables sucesos de la empresa en que, á la par nuestra, se halla empeñado un pueblo hermano.

BOLETIN N.° 2.

Pueblo de San Gerónimo, Julio 10 de 1833.

Tengo la satisfaccion de comunicar á V. S. el suceso venturoso, que tuvo lugar el dia 2 del corriente en la punta del monte de los Monigotes.

En la mañana del 29 del próximo pasado Junio, marché de este pueblo con 200 hombres, incluso 34 indios abispones, con caballo de diestro, y despues de una penosa marcha de tres dias, llena de contratiempos por una continua lluvia, que solo cesaba en cortos intérvalos y la estacion demasiadamente rigorosa, llegué á las inmediaciones de la Capiguará el primero del corriente, en donde el cabo Juan Castillo, que mandaba una de las partidas descubridoras, me presentó dos salvages con sus mugeres que acababa de tomar en una isleta de monte. En el momento procuré alentarlos para que perdiendo el temor que los habia sobrecogido me instruyesen circunstanciadamente del lugar donde se hallaban sus compañeros; efectivamente, por uno de estos fuí informado que en las puntas del predicho monte de los Monigotes estaban dos tolderías, una mas numerosa que otra, situadas en dos isletas inmediatas fuera del monte, y ambas pertenecientes á la indiada del cacique Lechuza.

Con estos conocimientos marché en la misma hora con direccion sobre los salvages, y á las nueve de aquella noche campé dentro del mismo monte ordenando se pusiesen los caballos al pasto sin soltar los de tiro. A las dos y media de la mañana del 2, marché con la division por la costa del monte hasta situarme frente á las tolderías. Colocado en esta posicion ordené al capitan D. Vicente Mendoza, que al romper el dia marchase con la compañía de su mando á sorprender la toldería menor, cuidando que no se escapara indio alguno de los que la habitaban, y yo me dirigí sobre la mas numerosa. Al rayar el dia dividí los indios que me acompañaban en dos mitades, una al mando de su corregidor Agustin y la otra al de su ayudante D. Hipólito Jaimes; cuyas dos mitades componian la derecha é izquierda de la vanguardia; colocando en el centro al teniente D. Matías Diaz con 30 dragones, y con la órden de cargar la toldería así que la avistasen sin dar tiempo á los salvages á que tomasen caballo. El resto de la division lo puse á las órdenes del sargento mayor D. José Ramon Mendez, formando la retaguardia que debia marchar á corta distancia de la vanguardia para proteger sus operaciones en caso necesario. En este órden marchamos, y mis órdenes fueron egecutadas con la exactitud y bravura que otras veces, recogiendo el mas completo triunfo. Los toldos fueron cargados y los salvages que los habitaban acuchillados y perseguidos en todas direcciones, sin que pudiese escaparse mas que uno solo, que consiguió montar á caballo y fugar haciendo inútiles los esfuerzos de una partida que el mayor Mendez destinó á perseguir los que se dispersasen en la carga. A pocos instantes se me incorporó el capitan Mendoza con la chusma de los toldos que habia cargado, donde solo encontró seis indios que quedaron muertos en sus propios hogares. Treinta y ocho muertos, cuatro prisioneros, ocho cautivos rescatados, cerca de doscientas chinas de todas edades, todos sus caballos, dos majadas de ovejas y seis vacas, ha sido el fruto de esta jornada, sin que por nuestra parte haya habido la menor desgracia.

Luego que reuní toda la chusma de ambas tolderías, quise instruirme del resto de la indiada, y por las chinas prisioneras se me informó que la mayor parte de los indios habian salido cinco dias antes á robar con direccion al Sud, encabezados por el cacique Ambrosio, como tambien, que inmediato á los Sunchales se hallaba otra toldería. A las dos de la tarde marché con direccion á este punto y al aclarar del dia tres cargué sobre los toldos, que en esa noche habian sido abandonados con tanta precipitacion que habian dejado en ellos algunos caballos, gallinas y cueros, por lo que dispuse suspender mis marchas para dar descanso á los caballlos, y por si regresaban por este lugar los que habian salido de las primeras tolderías. Permanecí dos dias en observacion sin fruto alguno, despues de los que despaché al capitan Mendoza acompañado de los abipones con la chusma y demas tomado á los salvajes, y yó marché al monte de la Guitarra donde permanecí tres dias haciendo descubrir el campo en todas direcciones y á largar distancias, temiendo que los salvajes se hubiesen dirijido á algun punto de nuestra provincia; pero no encontrandose rastro ni rumor alguno me he retirado á este punto á donde he llegado hoy á las dos de la tarde.

Recomiendo á la gratitud de V. S. y de nuestros conciudadanos á los gefes, oficiales y tropa que me han acompañado por la constancia y valor con que se han conducido, y que los hace dignos del aprecio general.

Dios guarde á V. S. muchos años.

ESTANISLAO LOPEZ.

Señor Ministro Secretario en todos ramos D. Domingo Cullen.

En la relacion que publicamos de los señores tucumamos que dedican al señor gobernador HEREDIA, la *Corona Lírica* de que hemos dado cuenta en nuestro antepenúltimo número, se echan menos los nombres de los SS. D. J. B. Alverdi, Don Marcos Paz, Don Agustin Riso y D. Miguel Marin, que, por un olvido involuntario, fueron omitidos. Al paso que salvamos esta falta, nos hacemos un deber en recomendar el interes que especialmente han desplegado los dos primeros en promover ese adecuado y honroso tributo al mérito de un gran conciudadano.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de arria de D. Jose Maria Pereira, compuesta de 15 carretas, con procedencia de Córdova y consignada a Don Manuel I. Molina: cargamento—á Don Felipe Llavallol, 210 cueros vacunos—á D. José Eusebio Paez, 614 suelas, 530 cueros vacunos, 20 sacos polones, un fardo cerda, un fardo cordovanes y 10 barricas sebo—á D. Francisco Roque, 99 cueros vacunos—á D. Tomas Victor Correas, 32 cueros y un fardo cerda.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin brasilero "Independiente," capitan Cardoso, de Santos, consignado á D. Juan da Sousa Monteiro—al dicho, 735 bolsas azucar, 120 medias cajas, 129 sacos id., 82 sacos arroz, 10 palos—encomiendas un barrilito vino, un id. tocino, 1 barrica azucar todo para el consignatario.

Goleta americana "Lady's Return," capitan Samuel Gore, de Santa Catalina el 15 del corriente, consignada á Dorr, Reincke y Lees, con 100 sacos arroz, 450 alquieres maní en 200 sacos, 300 id. fariña en 122 bolsas, 30 id. cafe, 20 y medias arrobas té, 2 sacos goma, un cajoncito flores artificiales.

Fragata americana "Hamilton," capitan Langdon, de Filadelfia el 9 de Mayo, consignada á D. Juan Langdon—al dicho, 20 pipas ginebra, 35 bocois arroz, 40 cuñetes manteca, 100 id. id. de chancho, 30 barriles agua-raz, 310 id. maiz, 30 barriles cerveza, 50 rollos jarcia, 10 barriles pan, 19 idem maiz, 10 id. vinagre, 5 fardos génerces, un carril cerveza, 5 barriles pan y 1240 barricas harina—a Zimmermann, Frazier y Ca., 1460 barricas harina, 40 fardos liencillos, 8 cajones mercancias y 200 cajoncitos cohetes.

HA FONDEADO.

Un bergantin ingles de Liverpool en 70 dias consignado a la órden.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin nacional "Domingo," para el Brasil por su consignatario D. Manuel A. Ramos, calle de Belgrano núm. 70.

Polacra sarda "Thetis," para Málaga, por su consignatario D. Pedro Alfarol, calle de las Piedras núm. 143.

Bergantin americano "Amazon," para la Havana, por su consignatarios D. Daniel Gowland y Ca., plaza de la Victoria.

Bergantin ingles "William," para el Janeiro, por sus consignatarios Beltram De Lisle y Ca., Univers. núm. 100.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA (Y ULTIMA) DE AFICIONADOS.

El Sabado 27 del corriente,

Despues de una brillante sinfonia, se representará la acreditada comedia en tres actos, titulada

El Pintor fingido.

En seguida se cantará un duo nuevo de la ópera de *Elisa y Claudio.*—Se bailará despues un minuet, al que seguirá la gavota de *Verkres*, por la jóven Dominguita Montesdeoca y un aficionado.—Se repetirá asi mismo, á pedimento de varios señores el duo que se cantó en la funcion del Montegon; y cerrará el todo de la funcion el chistoso saynete nominado—

EL TIO VIGORNIA.

Al ceder los abajo suscriptos por la última vez á presentarse en la escena por las repetidas instancias de muchas personas que han tenido la bondad de incitarlos á este objeto, se complacerán infinito de haber acertado con la eleccion que han hecho, pues su único conato en esta parte, es llenar los deseos del ilustrado publico que tanto los ha favorecido.

LOS AFICIONADOS.

Ojo al baratillo.

EN la calle de Cabildo ó de la Victoria, bajo los altos del Sr. Luzuriaga, en la tienda No. 37½, de la plaza cuadra y media para el campo sobre la derecha, se han sacado varias partidas de paños venidos recientemente, á los precios mas ínfimos que hasta ahora se han visto—

Paños ingleses superfinos	[vara]	á 12$	
Id.... id.... ..id.....	id.	á 13	
Id.....id. algo mejores	id.	á 14	
Id.....id	id.	á 16	
Id.....id. de lo mejor.	id.	á 19	
Id.....id...idem	id.	á 22	

Una partida casimires superfinas á cinco y medio pesos vara.

Se han sacado á mas del surtido que há habido en estas tres semanas anteriores, otros de mejores calidades y aun mas baratos. jul 23 3pn

Interesante á los

QUE TIENEN FONDAS, POSADAS, PULPERIAS, CAFE, CONFITERIAS, &c., ASI COMO A LOS PARTICULARES.

EN el almacen calle de la Victoria No. 23 y medio, se acaba de recibir muy recientemente un surtido de cristales á precios muy moderados, y muy á propósito para el uso diario, tales como vasos de diferentes tamaños, garrafas para agua y vino, copas, mostaseras, &c. Igualmente se hallan de venta cuinques de una y mas luces con tubos de nueva forma.

En floreros juegos de cafe, cristales finos y platinas, siempre se hallarán renglones de gusto y á precios equitativos. jul 24 3en

ACADEMIA

Teórico-Práctica

DE

JURISPRUDENCIA.

EL Sábado 27 del corriente, á las cuatro y media de la tarde, disertará en la sala de las sesiones de esta Académia, el académico Dr. D. Luis Boado y Romero, sobre el título de la fianza, y sostendrá las proposiciones siguientes:

1.ª Las mugeres, generalmente hablando, no pueden ser fiadoras; y para que valga la fianza que otorguen, han de concurrir las circunstancias que previene la ley 3, tít. 12, part. 5.

2.ª Cuando no hay dolo por parte de la muger, ó no sabe el privilegio que goza, ó aunque lo sepa no lo renuncia, en estos casos disfruta del beneficio veleyano.

3.ª Si la muger se obligó á ser fiadora por palabra, ó por mera escritura privada, reconocida judicialmente puede eecepcionarse por el beneficio veleyano.

Buenos Ayres, Julio 25 de 1833.

ALIMENTO

ECONOMICO.

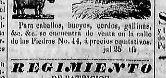

Para caballos, bueyes, cerdos, gallinas, &c. &c. se encuentra de venta en la calle de las Piedras No. 44, á precios equitativos. jul 25 tfs

REGIMIENTO

DE PATRICIOS.

Todos los Patricios que estuvieron en servicio en el mes de Febrero, concurrirán al cuartel el Viernes 26 del presente, á las 8 de la mañana á recibir su sueldo.

Buenos Ayres, Julio 24 de 1833.

Por órden del Sr. general gefe del Regimiento.

MONTAÑO.

Aviso á las casas de FAMILIA.

EL baratillo de carbon que antes existia en la calle nueva de Santo Domingo se ha trasladado á la calle de Venezuela No. 34, en la casa del Sr. Albarracin, frente al paredon de Santo Domingo, en la misma espalda de la Iglesia.

En donde se ofrece hoy nuevamente este artículo á 3$ cada cuartilla; se advierte que es muy superior en calidad y seco.

Tambien se conducirá á las casas donde no tengan proporcion de mandar buscar. jul 25 3p

Ojo á la conveniencia.

SE vende una pulpería situada en uno de los mejores parages para este negocio y se halla muy acreditada. El que se interese por ella puede verse con el dueño en dicha esquina, calle de la Plata No. 137, quien hará proposiciones ventajosas al que quiera tomarla.

Igualmente se alquilan dos piezas á la calle propias para negocio, y tres piezas en los altos.

Tambien se vende una puerta de esquina en buen estado, y en un precio equitativo. jul 25 15p

Quesos de Goya frescos Y MUY RICOS.

SE hallan de venta en la calle de Chile No. 110. jul 25 3p

La Pomada

ENCARNADA DE UVAS,

QUITA las grietas de los labios, los suaviza, quita el mal aliento, y da á la boca el mas vivo encarnado, á 3$ el tarro, calle de la Reconquista No. 59, frente la puerta atraviesa de San Francisco. jul 25 tfs

AVISO.

LA fonda No. 36, callé de la Catedral, acaba de abrirse de nuevo. El empresario (J. Q. BEECH) cuenta con el patrocinio del público, pues no omitirá esfuerzo alguno por merecerlo, atendiendo con el mas prolijo servicio á los que se dignen favorecerle, y conservando siempre el mejor surtido de viandas, vinos, licores, &c. &c. jul 25 tf*

NOTICE.

THE *Hotel* 36, *calle de la Catedral, (late Faunch's) has been re opened as a fonda. The proprieter, (J. Q. Beech) hopes for the support of the public, which he will endeavour to merit by strict attention to those who may honor him with their patronage: and by always keeping the best viands, wines, spirits, &c. &c.* j 25 3*

NOTICE.

THE *undersigned request the attendance of all their creditors at the Hotel of* Mr. J. Q. BEECH, *(late Faunch's), No. 36, calle de la Catedral. this day at 1 o'clock P. M. to lay before them a statement of affairs.*

WIDOW LONG & CHISNALL.

Buenos Ayres, 25 July 1833. 1c

Aviso.

SE necesitan de tres á cuatro mil pesos á interés sobre hipoteca de una finca. El que los quiera dar ocurra á la casa de la Florida No. 98.

Al mismo tiempo.—Se vende la casa sobre que se ha de hipotecar. 1p.

Aviso.

LOS que subscriben suplican á sus acreedores se sirvan concurrir á la Fonda de J. Q. Beech, (que fué de Faunch,) No. 36, calle de la Catedral, hoy á la 1 del dia, para manifestarles el estado de sus negocios.

Viuda, LONG Y CHISNALL.

1c. Buenos Ayres, 25 de Julio de 1833

Harina superior.

DE la mas fresca que hay en la plaza Se está vendiendo en porciones al al gusto de los compradores. En la calle de la Reconquista No. 107. tfs.

IMPORTANT TO

Persons desirous of briging out their friends from England.

CAPT. D. SMITH *of the barque* MARY WORRELL, *intending to return to Buenos Ayres, will bring out passengers from any part of the United Kindom, and receive the amount of their passage money here on their arrival.*

Capt S., may be seen at Mr. Lumb's, No. 56, calle de la Paz, and persons desirous of availing themselves of this opportunity will do well to make early application as Capt. S. will leave this in 20 days. jul 25 tfs

Vinagre de yema

DE SUPERIOR CALIDAD.

POR pipas, medias pipas y barriles se halla de venta en la calle de las Piedras No. 14. jul 25 tfs

Interesante.

SE vende una criada jóven, que sabe planchar, coser y lavar dentro de casa y todo servicio, y de mucama; no ha tenido mas amo que el que la vende. Calle del Perú No. 7. 1p

REMATES.

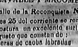

POR LAVALLE Y MACOME.

(Calle de la Reconquista No. 63)

Hoy Jueves 25 del corriente se rematará á la mejor postura un excelente surtido de muebles de gusto que constan de:

Cujas cameras de caoba labradas
Id. de fierro
Cómodas de caoba de la última moda
Espejos para sala
Id. de tocador
Mesas de comedor y de arrimo de caoba y jacarandá
Relojes de sobre-mesa
Una coleccion de cuadros de la "Pasion"
Cuadros chicos, lavatorios
Tocadores, escritorios portatiles
Dos escritorios grandes con papelera y bancos
Mecheros de 4 luces, palmatorias
Candeleros, estufas y chimeneas para salas

Al mismo tiempo por órden del Tribunal del Consulado.

7 balcones de fierro para ventanas.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

(Reconquista No. 107.)

REMATE INTERESANTE.

Por disposicion de los síndicos del concurso de D. José Antonio Capdevila, y órden del Tribunal de Comercio.

El Lunes 29 del corriente, á las 11 en punto, se rematará precisamente la hermosa y bien conocida barraca correspondiente al concurso de D. José Antonio Capdevila, situada en la calle de Chacabuco No. 315: se venderá con todos los útiles que hoy tiene, y se halla tasada en la cantidad de 50,134$ moneda corriente: tiene á mas de la pieza necesaria al efecto una esquina á la calle de Europa.

Se admiten proposiciones en venta particular, hasta el dia del remate, por lo que y sus pormenores, ocurran á los rematadores ó á los síndicos del concurso, calle de Belgrano No. 192.

POR LOS MISMOS.

Calle de Potosí No. 154.

Hoy JUEVES 25 del corriente, á las once en punto, se han de rematar á la mejor postura, y por cuenta de una familia que se ausenta, lo siguiente,—

4 cómodas de caoba
3 pares mesas de arrimo
2 relojes de sobre-mesa, uno de música elegante
1 espejo de cuerpo entero
2 candeleros de tres luces de plata
2 saumadores id.
2 palmatorias id.
1 escritorio de caoba alto
1 hermosa bomba de cristal
2 jarros de alabastro con sus bombas
2 juegos de café sencillos
2 docenas sillas de jacarandá asiento de esterilla con almohadones
1 sofá igual á las sillas
1 docena sillas Norte-americanas
1 aparador con cajones
2 mesas de comer de cedro
1 sofá grande bronceado
2 lavatorios, —*y otros varios muebles*, que seria largo especificar.

POR LOS MISMOS.

En la calle de la Florida num. 30.

El Viernes 26 del corriente á las 11, se rematará por estar desocupandose la casa, un surtido general de ferretería y otros artículos como:

Pasadores,
Roldanas para ventanas,
Ceniceras de acero (Fronders)
Dichas de metal, amarillas y verdes,
Tijeras,
Bisagras,
Manijas de caja y baul
Escopetas fulminantes en caja con todo lo necesario,
Cerraduras superiores para puertas
Tenedores de platina &c. &c.

POR LOS MISMOS.

En el corralon de D. Juan Moore, plaza de 25 de Mayo.

El Sábado 27 del corriente, á las 11 en punto, se venderán indispensablemente por tener que ausentarse del país dicho Sr., todos los útiles que existen en dicho establecimiento; como sigue,

20 á 30 toneladas lastro de piedra
30 á 40 sillas de montar con frenos
Varios lotes de tablas de pino
Id. Id. de postes
Una carretilla con caballo
Un carro largo para pipas
La accion á 140 caballos por las marcas, carretillas de mano, palas, ladrillos y todos los corredores.

POR J. J. ARRIOLA y CA.

Perú No. 21.

Hoy Jueves 25 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mejor postura y de cuenta de quien pertenezca, pañuelos de rebozo del Tibet de buen gusto, ridiculos de seda para Sras. del mejor gusto.

Para chancelacion de facturas.

Igualmente.—Tafetanes y sargas negras de seda y fleco de belloto para colgadura, medias de seda de patente negras y dobles, algunos restos de rasos y vestidos de seda, pañuelos de la India para faltriqueras, cocos finos anchos y regulares, medias de algodon, trencillas para bordar, pañuelos de rebozo de algodon de capotillo, zapatos para señoras de diferentes clases, paños finos y regulares, muselinas y cocos de colores, gorros colorados de lana, lienzos, cotonias colchadas riquísimas blancas y de colores, lanillas de gusto para chalecos, listados finos, brines para pantalones, hilo de sastre surtido, guantes y otros diferentes efectos, y un baul rapé Frances superior, una barrica pimenton de España superior.

En seguida.—Un birloche de cuatro ruedas nuevísimo con guarniciones.

Muebles.

Un aparador de gusto y una mesa para escribir de caoba del mejor gusto, sofaes de cerda, 1 mesa de caoba de superior calidad para comedor, mesas de arrimo, cujas, camas, chimeneas y estufas, sillas americanas, trabucos, escopetas inglesas, espejos para salas y 1 para chimenea, algunos pares botellas para vino de cristal lapidado y tambien lisas, aceiteras, y otros varios muebles, manteca de irlanda y francesa en barrilitos, ciruelas de España &c. &c. y yerba mate.

Aviso al público.

CONSECUENTE á superior órden y en las tardes de los dias 25, 26 y 27 del corriente, y á la puerta de la Aduana de esta ciudad, se han de celebrar almonedas y remate, en quien mas dé á dinero de contado, de un terreno de la propiedad del Estado, sito en el cuartel No. 17, inmediaciones del Parque (fábrica de Armas) en la calle del Parque, antes de llegar á la plaza, compuesto de 30 varas de frente al Sud y 70 de fondo al Norte; advirtiendo que las aguas del Tercero comparten en tres divisiones el terreno, el cual está avaluado en 1800$. Las personas que gusten podrán informarse de sus tasaciones que existen en la oficina, con prevencion que verificado el remate se dará cuenta á la superioridad para su aprobacion.

Buenos-Ayres, Julio 20 de 1833.
SARMIENTO.

Robo y aviso á los CELADORES.

EN la tarde del 22 del corriente, á la oracion, se han robado de la casa No. 19, calle de Lima, un atado de ropa limpia sin planchar, que contiene 3 vestidos de señora, 3 pares de bombachitas de mahon de niño, 7 vestidos de niñas de colores 4 de listado y 3 de zaraza, 18 calzoncitos de coco, con jaretas y sin ellas, 14 pares de medias y varias piezas mas, todo atado en una sábana, y de poco uso la ropa. El que lo entregue ó dé razon de ello en la calle de Potosí No. 54, esquina del Mercado, será completamente gratificado. j 24 3p

Trigo tierno de ODESSA.

ACABA de recibirse una partida precisamente en su primer estado, que se proponen vender por mayor y menor y á precios de equidad, para facilitacion de los panaderos, escusándose poner de manifiesto, las ventajas que lleva sobre las otras clases, por ser bastantemente probado y por D. Francisco Levrero, panadería de Marzano.

HAY TAMBIEN DE VENTA,

Felpa negra para sombrereros muy superior.

Vino Moscatel en cascos.

Perfumerias y agua de Colonia legítima, y otras muchas frioleras, en casa de Amadeo y Caprile, calle de lo Paz No. 58.
jul 24 30pd5

Comisaría General DE GUERRA.

POR disposicion superior se saca nuevamente á remate el abasto de carne para el consumo de la guarnicion del Fuerte de la Independencia. Los Sres. que gusten hacer propuestas las dirigirán cerradas al buzon de dicha comisaría el Sábado 27 del presente mes, las que serán abiertas y publicadas á la hara de las 12, á presencia de los concurrentes, dando cuenta á la superioridad para su aprovacion.

En la misma Comisaría se darán antecedentes.

Buenos Ayres, Julio 23 de 1833.

En el café

DE la Comedia, calle de Cangallo No. 25, se alquila un laboratorio compuesto de cuatro piezas con horno, hornillas para pasteleria, panaderia, destilacion, &c.—Tambien se alquila una confiteria con horno, patio, armazon, vidriera, &c., puerta á la calle de la Catedral.

☞En dicho café se dá tambien de comer, y se admiten viandas para afuera.
jul 24 5p

Importantísimo.

SE vende un almacen con un poco de loza y comestibles, con principal de 2200 á 2600$, calle de la Florida frente al No. 68. El motivo de venderlo su dueño es por no tener como repararlo. A mas tiene la ventaja de ser el alquiler del cuarto muy barato. El que se interese en él ocurra á la calle de la Universidad No. 106, donde encontrarán con quien tratar.
jul 24 3s

Aviso.

EN casa de GUERIN hijo, SERIS y Ca., calle de la Piedad No. 32, hay de venta lo siguiente, á precios muy cómodos—platina surtida, candeleros de una y tres luces, palmatorias, saumadores, braseritos, cajas de música, cigarreras, ballenas, dedales, cortaplumas de golpe, bonitos tocadores, abanicos de toda clase, perlas, trensillo, quinqués, tiradores surtidos, tiras de tafilete para sombrero, cintas para id., papel florete, de estraza y para cartas, merinos en pieza negros y de colores, pañuelos de olan estampados, de tul y juguetes surtidos, tambores, fósforos, perfumeria muy bien surtida, sillas de estrado, galones y borlas de oro, género de cachemir, guantes para hombre y señora, piezas de olan, chales Tibet, encerado para sombreros, pitos de yeso, bolas, mates plateados, cartas de visita, sables, quesos, manteca en cuñetes, vino en cajones tinto y blanco y en medias pipas, alcaparrosa, alumbre, negro animal.

—

Puñales hermosos de varios tamaños guarnecidos de plata.

—

Estuches de cirugía, lancetas y una porcion de instrumentos para medicos y dentistas.

—

Tijeras para sastre &c. jul. 12

Surtido elegante DE MADERA &c.

SE está vendiendo por mayor y menor en el corralon de maderas No. 213 calle de la Reconquista, pino de 1, 1½, 2, 2½ y 3 pulgadas; tablones y tablas de roble fresno, madera blanca, birch, maple, cedro y caoba; y un excelente surtido de hermosas chapas de caoba; &c. &c. &c.

Igualmente, lapacho en trozos, tablones, tablas y rayos; tirantes y alfagias de urunday, palmas, cañas &c. &c.—Baldosas francesas de varias clases y tamaños y un pequeño lote de hermoso marmol de Italia, y piedras de empedrar. j 23 tfs.

Jabon de hermosura.

ESTE escelente cosmético, limpia, suaviza y blanquea muchísimo el cutis; quita el paño los granos; preserva del solano y del sol. Se previene igualmente á los caballeros que suaviza la barba y quita el fuego que deja la navaja: se vende á 3$ el tarro, calle de la Reconquista No. 59 frente la puerta traviesa de San Francisco,
jul 10 tfs

Ya se acaban LOS CUADERNITOS DE LAS VARIACIONES DEL CAMBIO.

—

ESTA obrita utilísima á los señores comerciantes, litigantes y demas que tengan alguna transacion que verificar en plata y oro, encontrarán el corriente de estas especies desde el principio de su alteracion. Se halla de venta en esta imprenta y en la libreria calle de Cangallo No. 92. j 10 tf*

Interesante al comercio.

EN el almacen No. 106, de la calle de Belgrano, se hallan en venta—
Garbanzos de España
Papel azul grande, id. florete español
Barajas españolas,
Vino clarete añejo para la mesa
Tapones para botellas,
Café en grano, arroz del Brasil,
Aceite en botijuelas y por arrobas,
Almendras sin cáscara. jul 2 tfs

CONVENIENCIA.

EN la calle de la Paz No. 58, acaban de recibir de Europa los siguientes renglones, que se darán á precios sumamente moderados—
Papel florete genovés
Id. medio florete id.
Id. ordinario para confiteros
Id. de estracilla
Id. de estraza de todas marcas
Naipes finos, entre-finos y ordinarios
Marroquines superiores de colores modernos
Sombreros de paja de Firinge refinos para niñas &c.
Hilo acarreto
Quesos de Parma y comino
Alpiste, lentejas, alberjas y garvanzos en barriles
Ginebron muy superior y fresco y almidon de trigo
Carbon de piedra frances para chimeneas
Vino Tintilla de Rota embotellado
Terciopelo de Italia, anchoas en barrilitos
Bordádos de todas clases muy de gusto y otras frioleras.

DROGAS.

Cremor tártaro en grano, azogue, parolina Corinto, tierra de siena, flor de jambuco. violeta, mansanilla, &c., triaca legítima de Venecia en tarritos, escamonea de Aleppo legítima, flores de dormideras y de malva, raiz de altea, vitriolo verde, maná geraco nueva, mirra electa, goma amoniaco, turbitos, ruibarbo en grano y en polvo, opio tebaico, resina de jalapa, azul para planchadoras, alumbre de roca, goma arabiga escogida, sen de Alejandria limpia superior, endago Bengal, jalapa, y otras muchas.

ESENCIAS.

De Bergamota,
" Limon,
" Anis, &c. &c. &c. jul 12 30p

HAY DE VENTA.

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana—
Cal de la Bajada
Claraboyas ó lumbreras de vidrio para buques y viviendas
Alquitran, brea
Tablas de pino, id. de lapacho
Sogas de pozo, cadenas para id.
Clavos de todos tamaños
Anclas, cadenas, filástica
Postes de vereda, &c. &c. j 10 15

Policia.

CON fecha 31 de Octubre próximo pasado el superior Gobierno ha pasado á este Departamento la resolucion siguiente.

"Consultando el Gobierno el mejor órden en la espedicion de los pasaportes, ha acordado y decreta.

Art. 1º: En lo sucesivo no se espedirá ningun pasaporte por la Policía, sin que se apersone precisamente en su oficina el sugeto que lo pida.

Art. 2. El alcalde de barrio, al tiempo de informar en las solicitudes de los que pidan pasaportes pondrá precisamente la filiacion completa del suplicante y lo mismo hará el oficial encargado al tiempo de espedirlo, confrontando con la persona la que haya puesto el alcalde.

Art. 3. No se espedirá pasaporte ni licencia para dos ó mas personas, exceptuando el caso de que sean de una misma familia y dependientes del principal que lo pida, lo que será espresado por el alcalde al dar su informe.

Art. 4. No se estenderá pasaporte á persona alguna para fuera del territorio de la provincia sin que antes se anuncie en los periódicos por tres dias consecutivos.

Art. 5. Los patrones, capataces ó consignatarios de las tropas de carretas ó arrias deberán precisamente presentar en la Policía todos los peones y empleados en ellas al tiempo de espedirseles el correspondiente pasaporte, á efecto de que no lleven en ellas, inclusos en la relacion de estos algunos pasageros, como ha sucedido mas de una vez.

Art. 6. Comuníquese al Gefé de Policía para su inteligencia y exacto cumplimiento y publiquese.

Y se le transcribe á V. para su intelijencia y exacto cumplimiento.

Buenos-Ayres, Noviembre 2 de 1832.
Bernardo Victorica.

Al Oficial encargado del Registro de Pasaportes.

Por un profesor FRANCES,

SE dán lecciones de violin y guitarra á un precio muy reducido. Calle de la Reconquista No. 59. jul 20 tfs

AVISO.

EN casa de LAVALLE y MACOME, hay de venta una baranda de escritorio y una cuna de caoba. Calle la Reconquista No. 65. jul 19

Se necesita,

UNO ó dos oficiales para el trabajo de la prensa Litográfica: ocúrrase á la misma imprenta Litográfica del Estado, calle de la Catedral No. 17. jul 23 tfs

AVISO.

SE vende una criada. En la calle de Maypú No. 15, darán razon. j 23 3p

Pomada negra.

ESTA pomada de superior calidad, conserva y suaviza el pelo, lo hace crecer mucho, y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso, á 5$ el tarro: calle de la Reconquista No. 59, frente á la puerta traviesa de San Francisco. j 26 tfs

Se vende,

UNA criada de un servicio general. El que la quiera comprar ocurra á la calle de Cuyo No. 107. jul 24 3pd1

J. Q. BEECH,

RESPECT fully informs the public that the Hotel in the calle de la Catedral (late Faunch's) is this day re-opened.

☞Breakfasts, dinners, &c., supplied.
j24 tfs.

AVISO.

SE compra deuda clasificada. Ocúrrase para tratar á la calle de Suypacha No. 181. jul 24 tf*

Se vende,

UNA hermosa cuja camera, con sus correspondientes colchones y colgadura moderne, por ausentarse su dueña de este país. Ocúrrase á la calle de Chile, casa No. 92. jul 24 2pd4

Se vende,

UNA pulperia de poco principal, y que hace buenos diarios. El que guste comprarla ocurra á la misma esquina calle del Parque No. 185. jul 24 3p

Venta de muebles ANTIGUOS.

EN la calle de la Biblioteca No. 56, se venden muebles antiguos de buenas maderas, á precios cómodos.

☞Igualmente se vende una criada de buen servicio. jul 24 3p

Harina superior,

HAY de venta una corta cantidad en casa de Thomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 107; se está desembarcando actualmente, y se vende en las porciones que los compradores deseen tomar. jul 20 tfs

PAPEL DE IMPRENTA,

FABRICADO á propósito para periódicos, y de un tamaño grande, hay á venta una partida de 100 resmas, á precio equitativo en casa de Zimmermann, Frazier Ca., calle de Belgrano No. 66. j 19 tfs

Aviso.

SE necesitan 1500$ á réditos, á dos y medio por ciento sobre hipoteca libre de todo empeño. Las personas que gusten darlo ocurran á la calle de Maypú No. 116.

☞En la misma se vende una sopanda superior y en un precio sumamente bajo.
jul 24 3p

AVISO.

EN las inmediaciones de los corrales de la Recoleta, se dá en arrendamiento ó con cualesquiera otro contrato una quinta con regular comodidad. En la comandancia de Matrículas se encontrará con quien tratar. jul 24 tf*

Cocinera.

EN la calle de la Paz No. 71, una cuadra de la iglesia de la Merced para el Norte, se compra ó se conchava una buena cocinera, y que no tenga vicios, para el servicio de dos hombres solos. Se le ofrece comodidad y buen tratamiento. j 23 3p

Se vende,

UNA negra recien llegada del Interior. El que la quiera comprar ocurra á la calle de la Florida No. 34. j 23 3p

Se vende,

UNA negra buena cocinera, á mas lavandera y planchadora de liso y escelente mucama; la causa de venderse es por no querer ella salir del país en compañía de su ama; su precio 1030$ moneda corriente. El que la quiera comprar ocurra á la calle de 25 de Mayo No. 18. jul 22 tfe

Se alquila,

LA barraca con prensa, casa y hueco del finado D. Juan Dillon, situada cerca de la plaza de la Residencia; la barraca hace esquina con las calles de Europa y Universidad, y teniendo á mas la ventaja de otra entrada por la calle de los Estados Unidos. Ocúrrase á Da. Manuela Calderon de Dillon, calle de la Independencia No. 115. jul 23 3p

UNA CRIADA COCINERA.

SE quiere comprar, con contrata, una criada cocinera de buenas costumbres. Ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 107, casa de Thomas Gowland y Ca.

AVISO.

SE vende un sitio, constante de diez y siete y media varas de frente y cuarenta y dos de fondo, que hace esquina. El frente es al Oeste, plaza de la Libertad, y el fondo al Norte. Está cercado de pared, tiene en lo interior un corredor y un cuarto edificado. Es una posecion escelente. Ocurrase á la casa contigua al mismo sitio, No. 319, en la misma plaza de la Libertad.
jul 23 tf*

Avis á Messieurs les VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir a* Messieurs les voyageurs, *qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien les charger de ce soin. Il demeure rue de Potosí No. 90, oú l'on pourra s'addresser a toute heure de la journée.*
iun 11

Aviso interesante á LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosí No. 90. jun 11

INTERESTING TO TRAVELLERS.

THOSE *persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City will, by application at No. 90, calle de Potosí, find a youngman [native of this City] who will unaertake to serve them with all possible expedition.* j 11

Societé Philantropique FRANCAISE.

MESSIEURS *les souscripteurs pour la Societé Philantropique du Rio de la Plata, qui n'auraient pas reçu leur diplome, sont invités á se présenter á la Chancellerie du Consulat Géneral de France, pour y faire connaitre leur demeure, afin qu'on puisse leur faire passer leur titre.* j 17

Aviso al comercio.

POR esta Imprenta se publica en los idiomas *español, frances é ingles* el "PRECIO CORRIENTE SEMANAL," en un tipo nuevo y en una forma lucida, cómoda, y muy detallada, como para remitir á ultramar, cuya utilidad es demasiado conocida: ademas de los artículos principales de importacion y esportacion, contiene una tabla de la moneda metálica, fondos públicos, cambios, fletes, gastos de puerto y un arancel de pilotage. Tambien se publican en él las entradas y salidas de buques en la semana anterior, con espresion de los cargamentos que introducen y estraen, y una razon de las ventas por mayor que lleguen al conocimiento de los empresarios.

Se publica el Sábado de cada semana.

El suscriptor paga 9$ por trimestre; es decir 6 rs. por cada número, y el no suscriptor 1$ por cada número.

AVISO.

A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. d 21 tf*

Caballos, árboles, y OTROS PRODUCTOS RULARES EN VENTA.

En una quinta cercana á la Boca del Riachuelo, hay de venta varios caballos buenos y hermosos entre ellos tres colorados, todos gordos y en buen estado, — y asi mismo hay en el mejor estado para el trasplante y de varias edades, entre otros árboles y plantas—ingertos de damasco y de las mejores clases de durazno, como son, priscos romanos, real Jorge, Santa Helena, de la Virgen, pavías y bocados de dama, manzanos y perales de varias calidades, naranjos dulces escojidos, ciruelos, parras, cepas, almendros, higueras, paraisos y acacias, álamos, sáuces llorones y comunes, tijeras, tijerones y troncos de sáuce—y tambien pasto seco por toneladas, mitad ó cuarto de tonelada. Para enterarse de los precios y demas circunstancias, puede ocurrirse á la calle de la Biblioteca Nos. 14 y 16, en donde á demas suelen hallarse algunos de los caballos vendibles. j 1tfs*

Aviso.

Se vende ganado vacuno para criar, al cortar del rodeo. Quien se interese ocurra á la calle del Parque No. 256.
jul 23 3p

Trigo de Chile.

EN la calle de Belgrano No. 95, casa de D. Diego Brittain y Ca., se vende trigo de Chile de la mejor calidad, á precio equitativo, y por las cantidades que se quiera. jul 10 5p

Se vende,

Una casa edificada á la moderna, á todo costo, y compuesta de diez piezas. En la calle de la Florida No. 224, encontrarán con quien tratar. jul 8 tfc

AVISO.

Se vende una finca en la calle de la Florida No. 222, edificada á la moderna, y con todas las comodidades que pueden apetecerse para una numerosa familia: tiene 17 varas de frente y 80 de fondo; 22 piezas, 9 empapeladas, dos chimeneas, cuatro espaciosos patios, cercados con su baranda de fierro; huerta y corral con caballeriza, algive, pozo de balde, cocina, &c. &c.; puede pasar á verla cualquier interesado el dia que guste. j 11 15p

SE DESEA ALQUILAR,

Una casa propia para comercio, y que no diste mas de 3 tres cuadras de la plaza mayor. Ocúrrase al No. 76, calle de la Florida. jul 18 5p

SE ALQUILA,

La casa No. 125, de la calle de Balcarce, sita á la media cuadra de la Aduana. Ocúrrase para tratar á la calle de Belgrano No. 106. jul 19 tfs

SE VENDE,

La casa No. 47, sita en la calle de las Artes, tiene 5 piezas habitables en el mejor estado, cocina, pozo de balde, y demas comodidades. El individuo que se interese en ella ocurra á la plaza de las Artes, calle de Cuyo No. 203, donde encontrará con quien tratar. jul 19 6p

Se alquila,

La casa de altos, designada con el No. 142, calle de la Universidad. Ocúrrase al No. 66, calle de Belgrano.
jul 22 6s

Se necesita,

Al pronto una casa de 6 ó 7 piezas, en lugar medianamente central. El que tuviese una para alquilar, ocurra al No. 75, calle de Maypú. j24 3p.

Se desea alquilar,

Por una familia estrangera una buena casa de 6 á 8 piezas habitables, aunque fuese algo distante del centro. Ocúrrase á la calle de Potosí No.346
jul 24 3p

AVISO.

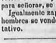

En la botería de J. Truffelt calle de la Universidad en las casas nuevas del Señor Anchorena, se encuentra un surtido completo de botines franceses de varios colores y de la mejor calidad, como para señoras, se venden á 18$.

Igualmente zapatillas de baile como para hombres se venden en un precio muy equitativo. jul 23 3p

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE *INFANTERIA DE BUENOS AIRES*

—

De órden del Sr. general, gefe del cuerpo, para el próximo mes de Agosto deben entrar de servicio las compañias 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª cazadores artillería del primer batallon, y los restos de las que en este mes estan de servicio, debiendo presentarse al cuartel del regimiento á las 3 de la tarde del dia 31 del corriente.

Buenos Ayres, Julio 10 de 1833.— ESTEVAN MONTAÑO.

Colchones, muebles &c.

El mejor surtido de colchones hechos que se halla en la ciudad, cuyos precios son de 20 hasta 100$ cada uno: se puede ver en la tapicería y fabrica de muebles No. 132, calle de la Piedad.

☞ Se componen colchones, sillas y sofaes viejos, dejándolos como nuevos.

Hay un surtido de sofaes de última moda lisos y labrados, con asientos elásticos y de cojin.

IGUALMENTE—cujas, tocadores, sillas, cómodas, &c. &c. jul 3 1me

AVISO.

En casa de Tomas Gowland y Ca., No. 107, calle de la Reconquista, hay de venta galletita fina de N. América en cuñetes chicos. jul 12

RAICES DE FLORES HERMOSISIMAS.

En esta estacion sumamente propiciaso ha sacado de venta en el almacen calle de la Plata No. 120, en precios muy acomodados, y en su todo ó por partes, una corta partida de raices de flores esquisitas, recien recibidas de Holanda, y de perfecta calidad, á saber:
De marimoñas y anemonas de todos colores
—Asfodillas ó reina de las flores
—Jacintos dobles de todas clases
—Narcisos amarillos y de todos colores
—Hormorocale, &c. jul 10 0p